

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO AL ÓRGANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES” (expediente SV/71/19).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 27 de noviembre de 2019 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio para el Asesoramiento y apoyo al órgano de prevención de riesgos penales” (expediente SV/71/19), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación ordinaria para la contratación de **“SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO AL ÓRGANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES” (expediente SV/71/19)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 27 de noviembre de 2019.

Documento firmado digitalmente por:
F.B.T (27/11/2019 18:12)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/MRY9-CFML-Q116-56VN>
mediante el código electrónico MRY9-CFML-Q116-56VN

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

